



SUMARIO

PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO

8L/PGR-0002-. III Plan Director de Cooperación de La Rioja.
Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuestas de resolución admitidas a trámite.	5486
Propuestas de resolución rechazadas.	5487
Aprobación del Plan.	5488

PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO

8L/PGR-0002 - 0809649- III Plan Director de Cooperación de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

La Mesa de la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte, en reunión celebrada el día 28 de mayo, durante el debate del III Plan Director de Cooperación de La Rioja (expte. 8L/PGR-0002), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de junio de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de esta Comisión presenta las propuestas de resolución que se relacionan.

Logroño, 28 de mayo de 2014. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10178, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incorpore al texto del III Plan de Cooperación al Desarrollo, en el apartado de "Marco presupuestario indicativo", el % del presupuesto total que cada año se comprometa el Gobierno a gastar en cooperación, de acuerdo con los objetivos del milenio.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10179, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incluyan como prioritarios aquellos países que forman parte de la relación de los países más pobres del mundo según los organismos internacionales.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10180, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incluyan en la distribución estimativa de la cooperación, dentro del apartado del 40% de desarrollo económico y social, los microcréditos.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10181, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa, dentro del "Marco Presupuestario indicativo", a aumentar sin interrupciones año tras año el % destinado a cooperación al desarrollo, sin que en ningún caso pueda disminuirse la aportación contenida en este III Plan Director ni tampoco pueda por ningún concepto aminorarse en su ejecución.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10182, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a gastar cada año toda la consignación presupuestaria de

cooperación en el ejercicio presupuestario propio y exclusivamente dentro de las partidas y conceptos propios de cooperación, sin que pueda en ningún caso efectuarse modificaciones presupuestarias.

[Propuesta de resolución registro entrada núm. 10183](#), relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se fije como objetivo presupuestario anual, al menos el 20% del presupuesto de cooperación para proyectos en los países más pobres de África.

8L/PGR-0002 - 0809649-. III Plan Director de Cooperación de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

La Comisión de Justicia, Juventud y Deporte, en reunión celebrada el día 28 de mayo, rechazó, una vez debatidas y votadas, las siguientes propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al III Plan Director de Cooperación de La Rioja (expte. 8L/PGR-0002), lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

Logroño, 3 de junio de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

[Propuesta de resolución registro entrada núm. 10178](#), relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incorpore al texto del III Plan de Cooperación al Desarrollo, en el apartado de "Marco presupuestario indicativo", el % del presupuesto total que cada año se comprometa el Gobierno a gastar en cooperación, de acuerdo con los objetivos del milenio.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

[Propuesta de resolución registro entrada núm. 10179](#), relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incluyan como prioritarios aquellos países que forman parte de la relación de los países más pobres del mundo según los organismos internacionales.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

[Propuesta de resolución registro entrada núm. 10180](#), relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se incluyan en la distribución estimativa de la cooperación, dentro del apartado del 40% de desarrollo económico y social, los microcréditos.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

[Propuesta de resolución registro entrada núm. 10181](#), relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa, dentro del "Marco Presupuestario indicativo", a aumentar sin interrupciones año tras año el % destinado a cooperación al desarrollo, sin que en ningún caso pueda disminuirse la aportación contenida en este III Plan Director ni tampoco pueda por ningún concepto aminorarse en su ejecución.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10182, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a gastar cada año toda la consignación presupuestaria de cooperación en el ejercicio presupuestario propio y exclusivamente dentro de las partidas y conceptos propios de cooperación, sin que pueda en ningún caso efectuarse modificaciones presupuestarias.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

Propuesta de resolución registro entrada núm. 10183, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se fije como objetivo presupuestario anual, al menos el 20% del presupuesto de cooperación para proyectos en los países más pobres de África.

RECHAZADA por 4 votos a favor y 5 votos en contra.

8L/PGR-0002- 0809649- III Plan Director de Cooperación de La Rioja.

La Comisión de Justicia, Juventud y Deporte del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2014, aprobó el plan de referencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

Logroño, 3 de junio de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40